



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 04/10/12	Nº: 1324
Numero: 1185	Folios: 3
Expte. Nº	
Girado: 174/12	
Recibido: <i>F. Urrutia</i>	

"2012 En memoria de los Héroes de Malvinas"

Nota N° 147/2012.-
Letra: B. FPV

USHUAIA, 17 de septiembre de 2012.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. Damián DE MARCO

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos de Entradas correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución referente al otorgamiento de la Banca del Vecino a la Asociación Civil "Escuela Canina de Catástrofe".

Sin mas que agregar, saludo atte.

Walter VUOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

“2012 En memoria de los Héroes de Malvinas”

PROYECTO DE DECLARACION

FUNDAMENTOS

Esta entidad sin fines de lucro, se dedica a la búsqueda y rescate de personas con la ayuda de perros.

Es miembro de la I.R.O. (International Rescue Dog Organization).

La A.C.E.C.C. (Asociación Civil Escuela Canina de Catástrofe) comenzó a funcionar en 1995 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; con Personería Jurídica 001761/95; es presidida por el señor Juan Carlos Lombardi, Juez Internacional de la I.R.O. Actualmente tiene varias delegaciones distribuidas por todo el territorio nacional.

Esto implica que existe una unificación de criterios, y ante una catástrofe o emergencia, se puede responder en forma pronta, efectiva y ordenada; lo que repercute en un beneficio a todo el país, e inclusive con extensión internacional.

Una de las delegaciones se encuentra en nuestra provincia y funciona desde el 23 de julio de 2012, a cargo del Señor Jonatan Gabriel Corales; lo acompañan 24 integrantes y 12 ejemplares caninos; algunos formados; y otros en proceso de formación acerca de esta tarea de búsqueda y rescate.

Uno de los perros ya se encuentra certificado por el Método de Rescate Canino ARCON; sistema creado por Jaime Parejo en España.

Esta perra labradora, pelo corto, llamada Cira, participo junto a su guía e instructor de la Delegación, el Señor Néstor Gabriel Sosa en varios operativos de búsqueda, como el caso Sofía Herrera, Facundo Rivas, y Antonio Toledo, en un trabajo en conjunto con la Policía Provincial.

Los integrantes de esta Delegación son voluntarios, y dedican parte de su tiempo en el entrenamiento y formación de estos ejemplares, en la convicción de que este trabajo esta destinado a salvar vidas. Utilizan recursos propios, ya sea vehículos, indumentaria especial, alimentos para animales, atención veterinaria, etc.

Este nivel de compromiso, muestra solidaridad y responsabilidad que tienen en cuanto se trata de preservar la vida.

Por eso es importante otorgar un espacio a fin de que esta Delegación pueda acercarnos su inquietud y su trabajo.

Walter VUSTO
Concejal F.F.V.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2012 En memoria de los Héroes de Malvinas"

PROYECTO DE RESOLUCION

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

Artículo 1º.- Conceder el uso de la Banca del Vecino a la Asociación Civil "Escuela Canina de Catástrofe".

Artículo 2º.- De forma.-



Walter MUJOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia